

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 1 de 23	

FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 2 de 23	

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. MARCO DE REFERENCIA	5
1. ECOSISTEMA DE DATOS	6
2. OBJETIVO.....	7
3. CONTEXTO.....	7
4. REGISTROS ADMINISTRATIVOS QUE COMPONEN EL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS.....	8
5. DIAGNÓSTICO.....	10
5.1. Estado Actual	10
5.2. Registros Administrativos	11
5.2.1. Formato de matrículas	11
5.2.2. Censo de familias afectadas por fenómeno natural o antrópico.	12
5.2.3. Formato entrega de elementos y/o materiales a personas afectadas por fenómenos naturales y/o antrópicos.....	13
5.2.4. Presentación de informes inspecciones y corregidurías	14
6. PLAN DE ACCIÓN	16
6.1. Capacidad estadística	16
6.2. Fortalecimiento técnico y tecnológico	17
6.3. Coordinación institucional.....	18
7. GLOSARIO.....	19
8. Control de cambios.....	23
9. Ruta de aprobación	23

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 3 de 23	

ABREVIATURAS Y SIGLAS

CEM	Comité Estadístico Municipal
CIM	Centro de Información Municipal de Ibagué
CIMPP	Centro de Información Municipal para la Planeación Participativa
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
EUROSTAT	Oficina de Estadísticas de la Unión Europea
ICET	Índice de Capacidad Estadística Territorial
MEDICINA LEGAL	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OOEE	Operaciones Estadísticas
PEN	Plan Estadístico Nacional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
RRAA	Registros Administrativos
SDMX	Statistical Data and Metadata eXchange
SEN	Sistema Estadístico Nacional

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 4 de 23	

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas territoriales han cobrado relevancia a nivel nacional ya que a partir de ellas se describe efectivamente el estado de desarrollo de las entidades territoriales, permitiendo tener un panorama más profundo de la realidad nacional, departamental y municipal. Por esto, es importante trazar una ruta a seguir para fortalecer el sistema estadístico en el territorio que implique fortalecer el Sistema Estadístico Municipal – SEM.

Por ende, la Secretaría de Planeación Municipal, reconociendo la necesidad de la Alcaldía Municipal de Ibagué de contar con información de calidad recolectada de forma transversal entre las dependencias de la administración a partir de los registros administrativos y que permitiera mejorar la toma de decisiones para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos propuestos por el Plan de desarrollo, elaboró en el año 2018 el diagnóstico y formulación del Plan Estadístico Territorial (PET), en el cual se identificaron las tareas mínimas que debería ejecutar la Alcaldía Municipal de Ibagué para optimizar su producción estadística, proponiendo como una de sus acciones de mejoramiento la implementación de la metodología del DANE para la formulación de un Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos.

Es así como la Alcaldía Municipal de Ibagué y el Comité Estadístico Municipal – CEM presentan al SEM y a la ciudadanía en general, el Fortalecimiento de Registro Administrativos para el municipio de Ibagué siendo una herramienta de planificación donde se definen los objetivos, estrategias y acciones para el fortalecimiento de la producción de estadísticas que se requieren en el territorio tanto para facilitar el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, los planes y programas de impacto sectorial y territorial como para la toma de decisiones.

La implementación de esta metodología se desarrolló en cuatro fases:

- Identificación y selección de los registros administrativos.
- Diagnóstico del estado actual de los registros.
- Definición de las acciones de fortalecimiento.
- Formulación del Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos priorizados por el Municipio.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 5 de 23	

1. MARCO DE REFERENCIA

La administración Municipal a través del Grupo Centro de Información Municipal de la Dirección de Planeación del Desarrollo adscrito a la Secretaría de Planeación Municipal el cual se encarga de consolidar, analizar y difundir información poblacional, socio económica, ambiental y físico-espacial que requieren las organizaciones sociales y comunitarias, gremios, academia, entes de control, medios de comunicación y comunidad en general.

Dentro de este contexto, por medio del Acuerdo 034 del 2018 “Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Alcaldía Municipal de Ibagué, se definen las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”, se da un cambio en la estructura organizacional de la Alcaldía. Es así, como se crea el Centro de Información Municipal – CIM dentro de la Dirección de Planeación del Desarrollo adscrita a la Secretaría de Planeación; cuyas funciones establecidas en el decreto N°1000-03 del 03 de enero 2019, así:

- Recopilar y analizar la información demográfica, socioeconómica, territorial y ambiental, para la elaboración de estudios orientados al desarrollo del municipio.
- Realizar el análisis estadístico de la información recopilada a través de los instrumentos y herramientas de planeación del municipio, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Realizar la divulgación de la información y la estadística recolectada y procesada, para conocimiento de la ciudadanía, los entes de control y la toma de decisiones de la alta dirección.
- Actualizar el diagnóstico de la base económica, ambiental y la tendencia del desarrollo del municipio en el área urbana y rural, identificando sus efectos actuales y futuros sobre el territorio, las oportunidades de inversión y las condiciones de vida de la población.
- Coordinar la elaboración y divulgación del anuario estadístico municipal.

Además, mediante Decreto N°1000-0192 del 08 de marzo 2019 «se modifica el Manual de Funciones y Competencia Laborales, para la planta de empleos de la Alcaldía Municipal de Ibagué» quedando conformado el grupo CIM.

Así mismo se cuenta con un Comité Estadístico Municipal, el cual está reglamentado del decreto 0721 del 22 de agosto de 2018 y está facultado para facilitar la interacción, participación y toma de decisiones en lo concerniente a la estadística e indicadores municipales.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 6 de 23	

1. ECOSISTEMA DE DATOS

El ecosistema de datos para la ciudad de Ibagué está consolidado por los usuarios y productores de la información estadística, los primeros respaldados por registros administrativos e información suministrada de fuentes alternativas de la ciudad de Ibagué.

En el siguiente ilustración se refleja el ecosistema de datos para la ciudad de Ibagué.

Ilustración 1

Ecosistema de datos del municipio de Ibagué.



Fuente: CIMPP. A partir del DANE.

En la producción estadística se encuentran los subsistemas departamentales y municipales que están conformadas por la Alcaldía Municipal de Ibagué, la Gobernación del Tolima, organismos de control (Cortolima), entes descentralizados (IBAL), sector privado (CAMACOL) y por último la academia (Instituciones de educación superior). Los usuarios, se conforman por todas aquellas personas naturales o jurídicas y entidades públicas y privadas que utilizan la información para la formulación y seguimiento de las Políticas Públicas Planes, Proyectos, entre otros, para promover la participación ciudadana, realizar control político, administrativo y fiscal, o estudios especializados.

Ambos actores deben articularse en torno a la información estadística, para que esta se fabrique y se utilice para la toma de decisión. Lo dicho de anteriormente con

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 7 de 23	

el fin de buscar la apropiación del papel de cada uno de los actores para el aprovechamiento de la información estadística adquirida.

A nivel municipal se genera una coordinación de los actores del ecosistema de datos por medio del comité estadístico, con el objetivo que los usuarios y productores entablen relaciones más amenas por medio de plataformas e indicadores que les facilite la información recolectada.

Además, se genera fortalecimientos continuos a los productores de la información estadística para aumentar las capacidades humanas y mejorar los procesos y procedimientos internos.

En términos de las interacciones entre los actores del ecosistema, las entidades del nivel nacional y subnacional toman como insumo los lineamientos, las normas y los estándares proporcionados por el DANE, para implementar el proceso estadístico y disponer de estadísticas e indicadores

2. OBJETIVO

Organizar los procesos de producción y de gestión de la información estadística institucional, sectorial y territorial, derivada de registros administrativos con el fin de que se conformen los soportes de información apropiados para la formulación de políticas públicas, la planeación, la toma de decisiones, el seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y programas de gobierno. Así mismo, establecer los lineamientos para la estandarización de los procesos de producción de información basados en registros administrativos en términos de diseño, documentación e implementación.

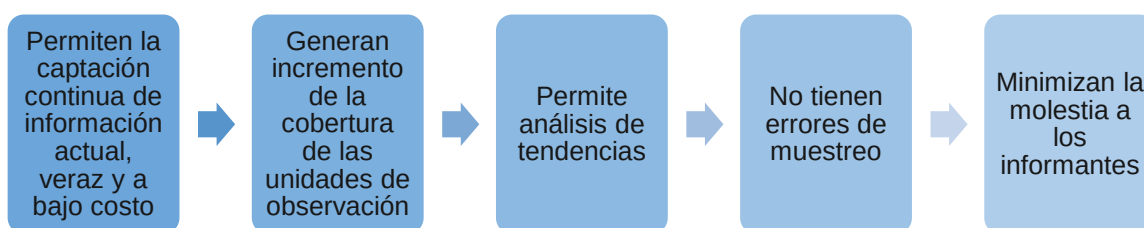
3. CONTEXTO

Para la producción estadística oficial, son tradicionalmente reconocidas y aceptadas como principales fuentes los censos de población y vivienda y las encuestas por muestreo. Sin embargo, de acuerdo a las investigaciones realizadas por el DANE en la formulación del Plan Estadístico Nacional, se reveló la importancia de los registros administrativos en la producción de las operaciones estadísticas dentro del país, por ser mecanismos a disposición de entidades públicas y privadas que permiten una captura de datos actualizada, verídica y a un bajo costo (*DANE, 2014*).

Las recomendaciones internacionales promueven el uso de la información que contienen los registros administrativos por diferentes razones:

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 8 de 23	

1. **Razones de orden técnico:** brindan una amplia cobertura temática y geográfica, una alta representatividad de su población objetivo y la posibilidad de constituirse en fuentes de mayor precisión y calidad estadística, así como de proporcionar una mayor oportunidad y reducción de carga para el informante.
2. **Razones de orden económico:** tienen un bajo costo, frente a los costos generados por los censos y las encuestas por muestreo.
3. **Razones de orden institucional:** promueven la calidad de la información que se producen, cualifica el conocimiento sobre el potencial estadístico de las fuentes administrativas y fortalece la coordinación e integración del Sistema Estadístico Nacional y su capacidad para producir información estadística.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2022

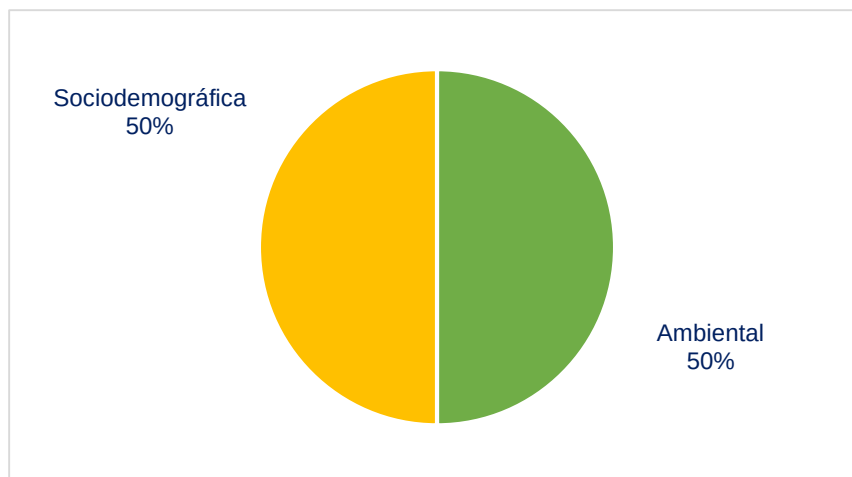
4. REGISTROS ADMINISTRATIVOS QUE COMPONEN EL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Los cuatro registros que fueron seleccionados para integrar el Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos abarcan las temáticas sociodemográfica y ambiental. Estos cuatro registros se ubican dentro de tres secretarías de la Alcaldía Municipal de Ibagué: la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, Secretaría de Gobierno Municipal y la Secretaría de Cultura.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 9 de 23	

Gráfica 1.

Número de operaciones estadísticas seleccionadas, según área temática, Alcaldía Municipal de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2022

No	Registro Administrativo	Secretaría	Dirección
1	Censo de familias afectadas por fenómeno natural o antrópico.	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	Gestión del Riesgo y Atención de Desastres
2	Formato entrega de elementos y/o materiales a personas afectadas por fenómenos naturales y/o antrópicos.	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	Gestión del Riesgo y Atención de Desastres
3	Formato de matrículas	Secretaría de Cultura	EFAC
4	Presentación de informes inspecciones y corregidurías	Secretaría de Gobierno	Justicia

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 10 de 23	

5. DIAGNÓSTICO

Para la construcción del Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos, se identificaron y seleccionaron los registros administrativos, los cuales se les realizó un diagnóstico del estado actual para luego definir de las acciones de fortalecimiento.

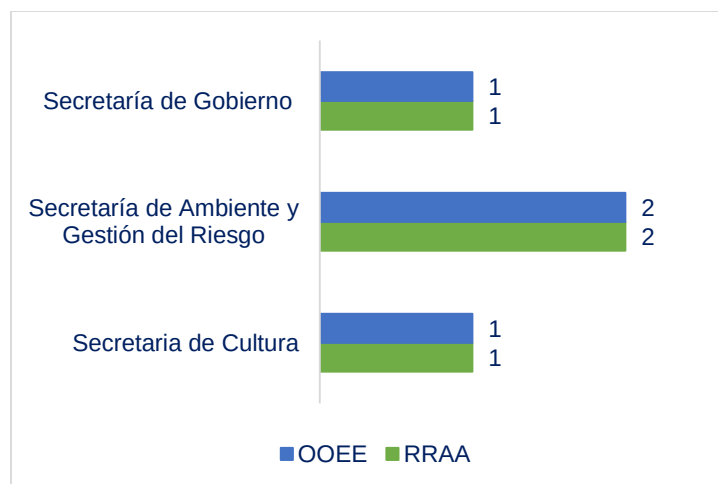
5.1. Estado Actual

Durante el 2022, como insumo para la formulación del Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos, la Alcaldía Municipal de Ibagué realizó la verificación de la oferta de operaciones estadísticas, registrando 43 operaciones producidas y 93 registros administrados evidenciados en el Plan Estadístico Territorial - PET; este proceso fue desarrollado a través de los enlaces del Comité Estadístico Municipal – CEM por medio de capacitaciones y mesas de trabajo.

Actualmente se priorizaron cuatro operaciones estadísticas de las 43 del Plan Estadístico Territorial, clasificadas en las siguientes temáticas establecidas por el DANE.

Gráfica 2.

Entidades seleccionadas productoras de operaciones estadísticas a partir de Registros Administrativos.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2018

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 11 de 23	

5.2. Registros Administrativos

5.2.1. Formato de matrículas

La Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio de Ibagué tiene origen en el 2008, cuando se desligo de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, donde obtuvo un cambio en su reglamentación jurídica de la educación no formal por la educación para el trabajo y el desarrollo humano tomando como base el decreto 2888 del 31 de julio del 2005 y decreto 4904 del 16 de noviembre de 2009.

En este orden de ideas la Escuela de Formación Artística y Cultural «EFAC» del municipio de Ibagué fue creada, mediante decreto 11-0656 del 14 de octubre de 2008 adscrita a la Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio de Ibagué. En cuanto a la normatividad, el artículo primero del acuerdo 020 del 19 de agosto de 2005 dio origen a la EFAC la cual tendrá su sede en la calle 10 No 8-07 barrio Belén y donde desarrolla sus programas en espacios propios del municipio.

Como objetivo principal se tiene la formación en competencias laborales para el trabajo y el desarrollo del talento humano aprobando mediante resolución 048 del 15 de enero de 2010, antes denominado educación no formal según decreto 2888 del 31 de julio de 2007 y decreto 4904 del 16 de diciembre 2009.

La Escuela de Formación Artística y Cultural, ofrece programas técnicos gratuitos en artes escénicas como actuación, baile e interpretación en danza folclóricas colombianas, y en música andina colombiana, la duración de cada uno de los programas técnicos es de dos años, los cuales estarán divididos en cuatro semestres gratuitos, donde se cuenta con una oferta académica en promedio de 120 estudiantes, los programas esta dirigidos para estratos 1,2 y 3 del municipio de Ibagué, interesados en promover la formación en prácticas del trabajo, mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades, así, el desarrollo de competencias labores específicas, de esta manera, se articula la oferta académica con las necesidades del sector productivo y las características de la cultura y el entorno, garantizando las satisfacción, el cumplimiento de las expectativas de la sociedad y la población estudiantil.

LA EFAC dentro de sus funciones misionales maneja un registro administrativo, denominado formulario de matrículas el cual tiene como objetivo, realizar la caracterización de los estudiantes, su núcleo familiar por programa ofertado y la cobertura académica cultural municipal, dada sus características y su función el registro administrativo permite llevar a cabo operaciones estadísticas como:

- Beneficiarios de la gratuidad académica cultural.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 12 de 23	

- Cobertura académica cultural.
- Caracterización poblacional.

Los cuales están acompañados de varios indicadores internos como lo son:

- Número de estudiantes.
- Deserción académica.
- Porcentaje de la participación ciudadana.

Por otro lado, se pudo establecer algunas deficiencias como registro administrativo, las cuales son:

- No cuenta con un respaldo de la información o base de datos.
- No tiene un software para la tabulación y posterior manejo de la información.
- Bajo personal capacitado para la captura, validación, y almacenamiento de la información recolectada.
- La hay desagregación geográfica, por ende, no cuenta con georreferenciación.
- La información no está estandarizada, por tal motivo es imposible generar una alimentación con bases de datos de otras entidades públicas y privadas.

5.2.2. Censo de familias afectadas por fenómeno natural o antrópico.

La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo fomenta el ejercicio de actuaciones encaminadas a la conservación, restauración y desarrollo del patrimonio ambiental y la defensa de los intereses colectivos. Monitorea permanente y la optimización del esquema de alertas tempranas dentro de la gestión del riesgo, que conduzca a la disminución de la vulnerabilidad y los efectos catastróficos de los desastres naturales y antrópicos.

Se encuentra reglamentado mediante ley 1523 del 24 de abril de 2012, «Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones».

La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, a través de sus protocolos y manuales a definido unos lineamientos mínimos para estructurar los formatos de ayudas humanitarias y censos de afectación, es así, que atendiendo lo dispuesto en el Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria de Colombia, se elaboraron los respectivos formatos, que fueron evaluados, avaladas por el Consejo Municipal de

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 13 de 23	

Gestión del Riesgo, y que posteriormente fueron adoptados por el sistema integrado de gestión «SIGAMI» de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

Dentro de estos formatos se encuentra el de censo de familias afectadas por fenómeno natural o antrópico, en el cual se recolecta información general y del núcleo familiar de las personas afectadas, dando continuidad al segundo formato el cual se da entrega de elementos y/o materiales a estas personas afectadas.

Lo acompañan indicadores como:

Número de familias afectadas.
 Tipo de desastre ocurrido
 Número de pérdidas sufridas.

El formato fue establecido desde el 28 de mayo de 2019 por SIGAMI de la Alcaldía Municipal de Ibagué, la unidad de observación son hogares y viviendas, se llena por evento, con cobertura geográfica municipal (Ibagué, Tolima).

5.2.3. Formato entrega de elementos y/o materiales a personas afectadas por fenómenos naturales y/o antrópicos.

Como se dio a conocer en el formato anterior, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, a través de sus protocolos y manuales a definido unos lineamientos mínimos para estructurar los formatos de ayudas humanitarias y censos de afectación, los cuales fueron elaborados, evaluados y avalados por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, y que posteriormente fueron adoptados por el sistema integrado de gestión «SIGAMI» de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

El formato de entrega de elementos y/o materiales a personas afectadas por fenómeno natural y/o antrópico es la consecución del primer formato donde se caracteriza las distintas familias afectadas por los ya conocidos desastres de tipo natural o antrópico.

Encontramos indicadores como:

Número de beneficiarios
 Número de (materiales y/o elementos) entregados como ayuda humanitaria.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 14 de 23	

El formato permite llevar un control del número de ayudas entregadas y a que núcleo familiar; recordemos que la afectación se puede repetir, pero se deben cumplir unos lineamientos para la entrega de estas.

El formato de entrega está reglamentado por medio de la ley 1523 del 24 de abril de 2012, e implementado como formato dentro del SIGAMI con fecha del 28/05/2023; recolecta información general del beneficiario y de los materiales y/o elementos que se entregan.

Al igual que el primer formato, su unidad de observación son los hogares y viviendas, la periodicidad de la información se lleva por evento con cobertura geográfica municipal. Dentro de los materiales que se entregan como ayuda tenemos implementos de uso personal como (cobijas, kit de aseo, colchonetas, kit alimentario y estufa); como secundarios (kit de cocina, cemento, plástico y tejas).

Los dos formatos son generados para llevar un control del total de afectaciones y personas involucrados por los desastres de tipo natural y/ antrópico como al recibir por parte de los organismos involucrados las ayudas pertinentes por su manutención y protección.

5.2.4. Presentación de informes inspecciones y corregidurías

Las inspecciones de policía en el área urbana, así como las corregidurías en el área rural para el municipio de Ibagué, surgen a partir de las directrices impartidas en primera medida desde la Alcaldía Municipal de Ibagué en cabeza de Secretaría de Gobierno y finalmente adscritas a la dirección de justicia.

En el caso de las inspecciones y corregidurías encontramos que dentro de sus funciones más relevantes deben atender todo tipo de quejas de la comunidad, que perturban la convivencia pacífica, salubridad pública, cumplimiento de comisiones entre otras que garanticen el orden público, la sana y cordial convivencia y permitan el sano desarrollo de una comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se consolida una operación estadística denominada “Operación estadística de informes para inspecciones y corregidurías” cuyo objetivo principal es poder consolidar la información de todo lo referente a procesos policivos desarrollados en el área urbana y rural del municipio. Dicha operación estadísticas se encuentra soportada por la normatividad vigente ley 1753 del 2015 art 133 y decreto 1499 del 2017 dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 15 de 23	

A partir de esta operación estadística se establecen los indicadores objeto de estudio, se hace una caracterización con el enlace designado por la dirección de Justicia del municipio definiendo:

- **Indicador de infractores ley 1801**

La ley 1801 tiene como facultad hacer cumplir las disposiciones dictadas en ejercicio del poder de Policía, mediante la expedición de reglamentos generales y de acciones apropiadas para garantizar la sana y cordial convivencia. Para el caso del municipio de Ibagué esta ley es adoptada por las comisarías y corregidurías ya sea el caso y se enfocan en temas prioritarios tales como consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas, porte ilegal de armas, así como riñas o incitación a la violencia. Se define dentro de este indicador que la unidad de medida es el número de personas que son amonestadas y la responsabilidad de la información es exclusiva de los inspectores y corregidores.

- **Indicador de perturbación a la posesión y sana tenencia**

Se define este indicador ya que es constante el radicado de quejas entre vecinos y/o habitantes de las diferentes comunas y corregimientos del municipio de Ibagué principalmente ante temas como humedades, amenazas de ruina o destrucción a un predio y la más concurrente que la construcción sin licencias o debidos permisos. Este indicador tiene como unidad de medida el número de querellas que se radican mes a mes ante las inspecciones de policía o corregidurías de acuerdo al caso particular.

- **Indicador conflicto entre vecindad**

Los conflictos entre vecindades también es un indicador que se definió dentro de la operación estadística de informes de inspecciones y corregidurías, ya que temas como el amparo doméstico, el urbanismo y el uso de suelos para determinar qué tipo de comercio se puede desarrollar en una zona determinada hacen parte de las solicitudes más concurrentes ante estos actores policivos. La unidad de medida que se utiliza para este indicador es el número de solicitudes que se radican mensualmente.

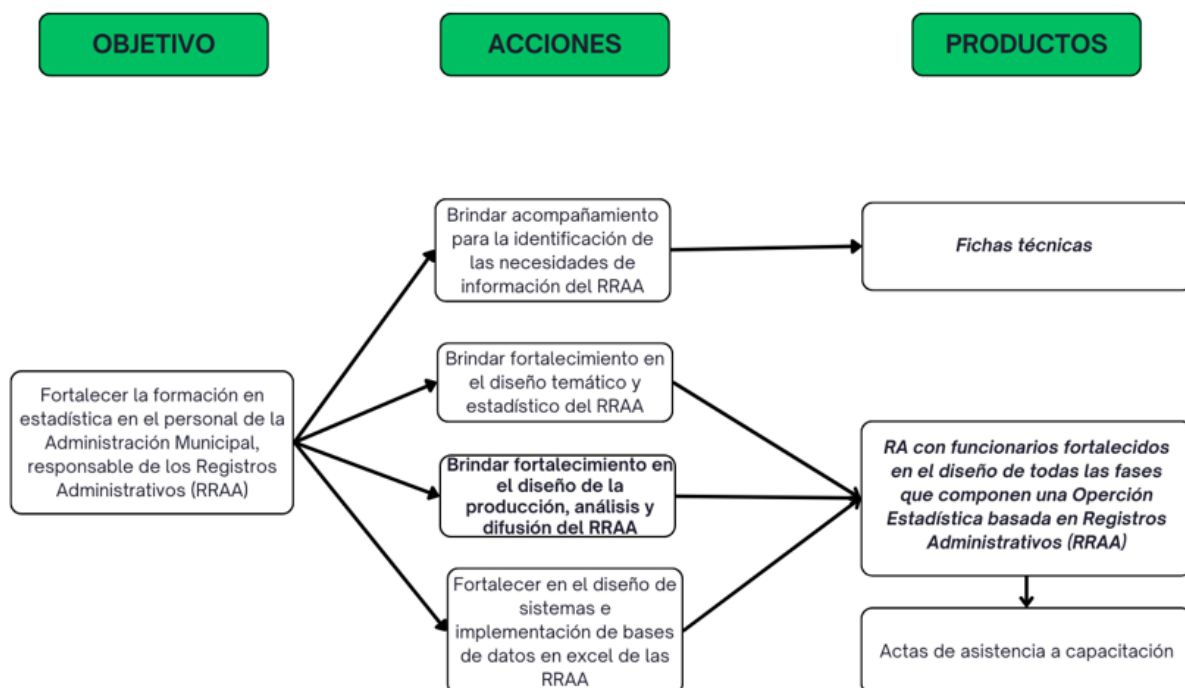
 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 16 de 23	

6. PLAN DE ACCIÓN

Considerando los resultados del análisis de calidad realizado en los registros seleccionados y situando estos descubrimientos en las etapas de una operación estadística, es decir, identificando con precisión las deficiencias en los registros administrativos en términos de diseño, producción, análisis y divulgación de la información estadística capturada por ellos, fue posible identificar las principales problemáticas, establecer los objetivos estratégicos y proponer las medidas de mejora. Con base en esto, el Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos se dividió en tres componentes, cada uno enfocado en las temáticas correspondientes a sus respectivos propósitos.

6.1. Capacidad estadística

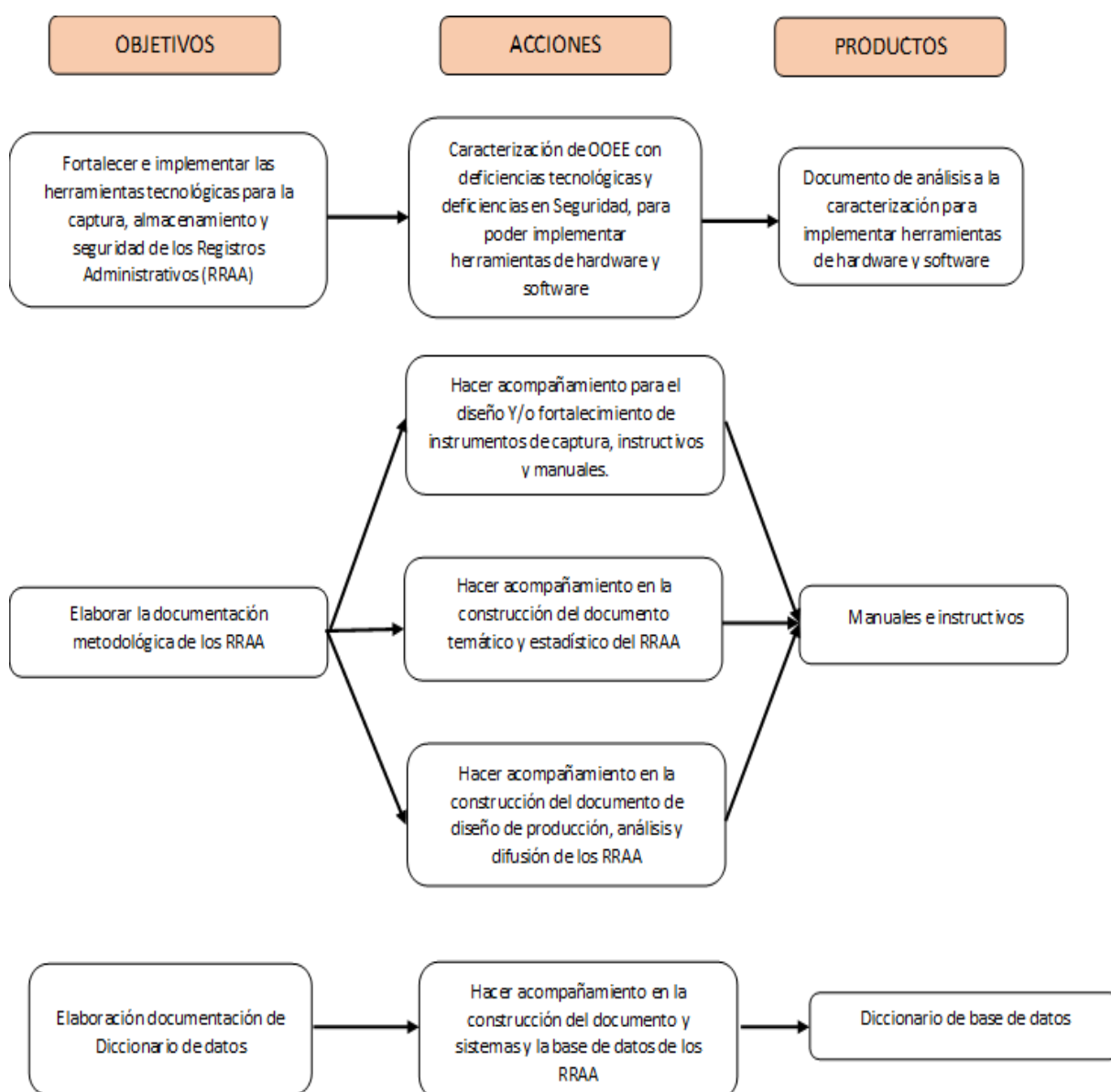
Se refiere a la capacidad de un proceso o entidad en su conjunto para satisfacer los requisitos de los productos y actividades que debe llevar a cabo. Este enfoque se centra en los aspectos relacionados con los recursos y habilidades necesarios para cumplir con los compromisos y responsabilidades de la entidad, lo que se refleja en la disponibilidad de información estadística de alto nivel.



 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 17 de 23	

6.2. Fortalecimiento técnico y tecnológico

Hace referencia a aspectos técnicos de las operaciones estadísticas basadas en registros administrativos compuestas por las fases de: detección y análisis de requerimientos, diseño y documentación, producción (recolección, almacenamiento y procesamiento), análisis, difusión y acceso. Además, contempla aspectos de la calidad en las bases de datos, su respectiva documentación y la tecnología requerida.

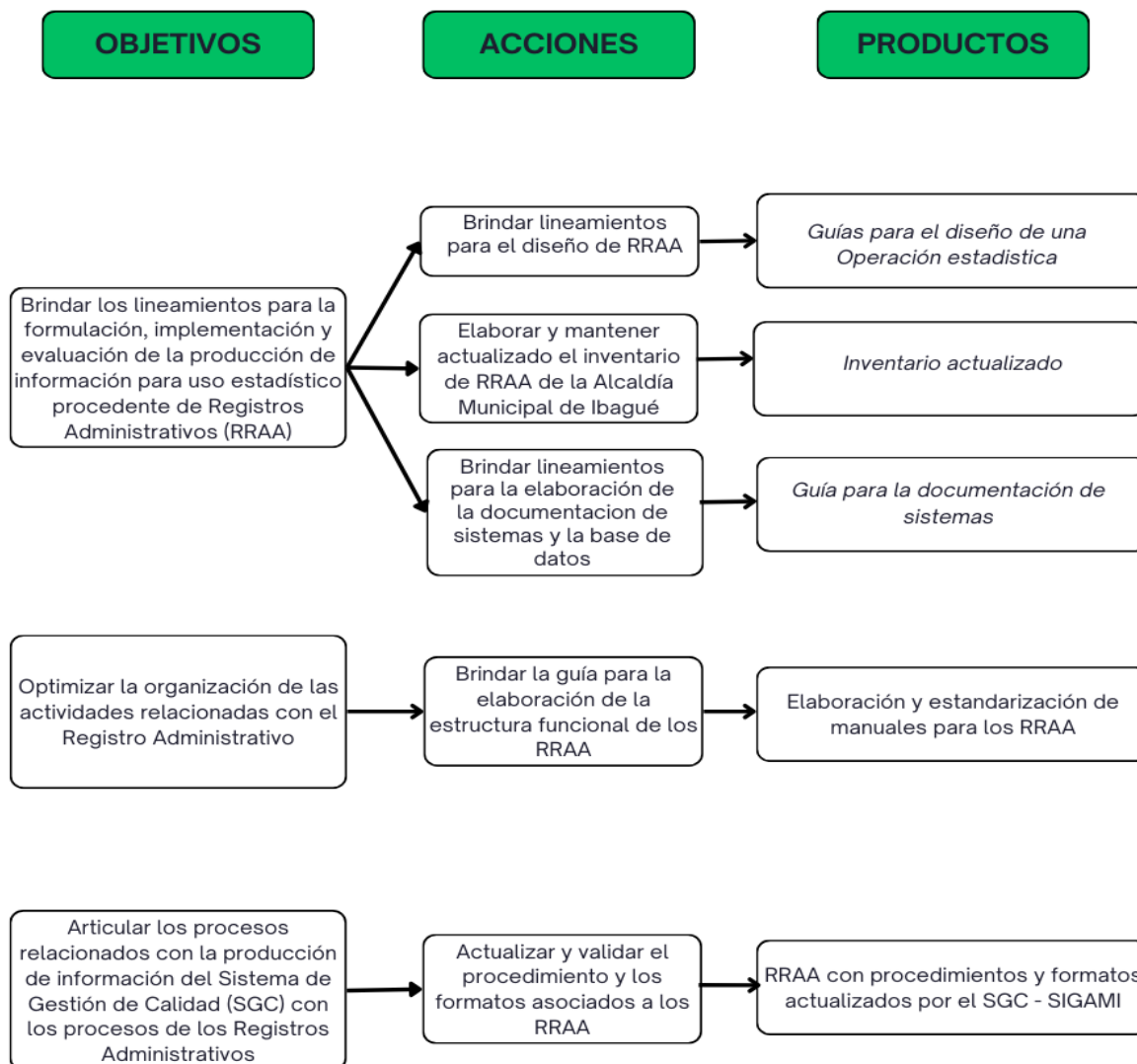


La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 18 de 23	

6.3. Coordinación institucional

Se trata de aspectos relacionados con las condiciones internas de la institución, entre las que se encuentran los aspectos operativos de la entidad usualmente relacionados con el modelo de operación por procesos (MOP), la cultura organizacional, la distribución de responsabilidades, la planeación y la evaluación, el diálogo interinstitucional, liderazgo, la gestión de los recursos, la generación de lineamientos para la estandarización de la información y en general los instrumentos con que cuenta la organización para coordinar y regular su actividad estadística.



 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 19 de 23	

7. GLOSARIO

Accesibilidad. Facilidad con que los datos pueden ubicarse y accederse. El rango de diferentes usuarios conduce a consideraciones tales como múltiples formatos de difusión y presentación selectiva de metadatos. Por lo tanto, la accesibilidad incluye la pertinencia de la forma en que se proveen de datos, los medios de difusión, así como la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo al usuario. También incluye la asequibilidad de los datos para los usuarios en relación con su valor para ellos y si el usuario tiene una oportunidad razonable de saber que los datos están disponibles y cómo acceder a ellos.

Anonimización de microdatos. Proceso técnico que consiste en transformar los datos individuales de las unidades de observación, de tal modo que no sea posible identificar sujetos o características individuales de la fuente de información, preservando así las propiedades estadísticas en los resultados.

Big Data. Se refiere a las grandes cantidades de datos digitales generados continuamente por la población mundial.

Cobertura geográfica. Hace relación a la extensión territorial sobre la que se ejecuta una operación estadística; puede ser nacional, regional, departamental, etc.

Comparabilidad. Se refiere al impacto de las diferencias de los conceptos aplicados y las herramientas y procedimientos de medición, cuando las estadísticas se comparan entre áreas geográficas, sectores o a lo largo del tiempo.

Coherencia. Hace alusión a la reconciliación entre los datos generados por la operación estadística. Esto quiere decir que no exista contradicción entre tanto entre los conceptos utilizados, las metodologías adoptadas y las series producidas por la operación.

Desagregación geográfica. Presenta el nivel de detalle de una división territorial con el que se requiere difundir la información de acuerdo con la cobertura geográfica. Esto se determina en la planeación del proyecto.

Desagregación temática. Se refiere al nivel de detalle temático hasta el cual se puede obtener información estadísticamente significativa a partir de los datos disponibles. Ej. Número de niños escolarizados se puede desagregar por sexo, grupo de edad y etnia.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 20 de 23	

Difusión Estadística. Etapa que comprende la divulgación de la información obtenida en la operación estadística, basado en el diseño. En esta se desarrollan las estrategias de difusión y mercadeo de tal manera que los usuarios accedan y utilicen los resultados de la operación estadística.

Estadística oficial. Estadísticas producidas y difundidas por las entidades integrantes del Sistema Estadístico Nacional (SEN) que permiten conocer la situación económica, demográfica, ambiental y social a nivel nacional y territorial para la toma de decisiones y que cumplen las condiciones y características establecidas en el artículo 2.2.3.2.1 del presente decreto.

Exactitud. Grado con que los datos estiman o describen correctamente las cantidades o características que deben medir. La precisión se refiere a la proximidad entre los valores estimados y los valores verdaderos (desconocidos). La precisión tiene muchos atributos, y en la práctica no existe una única medida agregada o general de la misma. Por necesidad, estos atributos generalmente se miden o describen en términos del error, o la importancia potencial de error, que se introduce a través de las fuentes individuales.

Información estadística. Conjunto de resultados y la documentación que los soportan, que se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

Interpretabilidad. Facilidad con la que el usuario puede entender, utilizar y analizar de manera adecuada los datos. La idoneidad de las definiciones de conceptos, poblaciones objetivo, variables y terminología que subyacen los datos, y la información que, dado el caso, describa las limitaciones de los datos.

Interoperabilidad. La interoperabilidad es la acción, operación y colaboración de varias entidades para intercambiar información que permita brindar servicios en línea a los ciudadanos, empresas y otras entidades mediante una sola venta de atención o un solo punto de contacto.

Microdatos. Cada uno de los datos sobre las características de las unidades de estudio de una población (individuos, hogares, establecimientos, entre otras) que se encuentran consolidados en una base de datos.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 21 de 23	

Metadato. Información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos.

Operación estadística. Aplicación de un proceso estadístico sobre un objeto de estudio que conduce a la producción de información estadística.

Operación estadística derivada. Aplicación de un proceso estadístico que utiliza como metodología la estimación o el modelamiento, a partir del uso de una o varias fuentes (estadísticas o su combinación con conjuntos de datos), basado en conceptualizaciones o metodologías ajenas a las de las fuentes de datos utilizados.

Operación estadística por muestreo probabilístico. Aplicación de un proceso estadístico que utiliza como metodología la selección de una muestra basada en un marco muestral y en las probabilidades de selección previamente conocidas, para obtener estimaciones de una población objetivo.

Operación estadística por muestreo no probabilístico. Aplicación de un proceso estadístico que utiliza como metodología estadística la selección de una muestra para caracterizar un conjunto de unidades observadas, y no se cuenta con un marco muestral y por tanto no se conocen previamente las probabilidades de selección.

Operación estadística a partir de censo. Aplicación de un proceso estadístico que utiliza como metodología estadística el levantamiento de información sobre el conjunto completo de las unidades de observación pertenecientes a una determinada población o universo objeto de estudio.

Operación estadística a partir del aprovechamiento de registros administrativos. Aplicación de un proceso estadístico que utiliza como metodología estadística la generación de datos agregados a partir de un conjunto de variables que caracterizan un tema de interés y que están contenidas en uno o más registros administrativos.

Oportunidad. Refleja el tiempo que transcurre entre la ocurrencia del fenómeno y su disponibilidad. Se debe considerar el contexto de un periodo de tiempo que permita que la información sea de valor y que todavía sirva para tomar decisiones. El concepto aplica por igual a los datos coyunturales o estructurales; la única diferencia es el periodo de tiempo.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 22 de 23	

Periodicidad. Frecuencia con la que se hace la medición de un elemento.

Proceso estadístico. Conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas que comprende, entre otras, la detección de necesidades, el diseño, la recolección, el procesamiento, el análisis y la difusión.

Puntualidad. Lapso de tiempo entre la publicación de los datos y la fecha prevista de su publicación (por ejemplo, con respecto a las fechas anunciadas en el calendario oficial de publicación, aprobado por reglamentos o acordado previamente con los socios).

Relevancia. El grado en que la información sirve para hacer frente a los propósitos para los cuales los usuarios buscan esta información. Depende tanto de la cobertura de los temas requeridos y el uso de conceptos apropiados. El valor se caracteriza, además, por el mérito de los propósitos de los usuarios en relación con el mandato de la OCDE, los acuerdos con los países miembros y de los costos de oportunidad de producir la información.

Registro administrativo. Conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades u organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales.

Registro estadístico. Base de datos resultante de la transformación o integración de uno o varios registros administrativos que se realiza para satisfacer necesidades estadísticas.

Sistema Estadístico Nacional. Conjunto articulado de componentes, que de manera organizada y sistemática, garantiza la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país. Sus componentes son las entidades u organizaciones que lo integran, usuarios, procesos e instrumentos técnicos para la coordinación, políticas, principios, fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano.

Transparencia. Se refiere al contexto informativo con que se proporcionan los datos al usuario, conjuntamente a metadatos (explicaciones, documentación, información sobre la calidad que puede limitar el uso de los datos). Los datos tendrían que ser complementados con gráficos, planos, metodologías, etc.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PLA-SIG-801	
		Versión: 01	
	PLAN: FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Fecha: 10/10/2023	
		Página: 23 de 23	

8. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	10/10/2023	Primera versión SIGAMI

9. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Centro De Información Municipal	Director De Planeación Del Desarrollo	Secretaría De Planeación Municipal